



Movimiento Izquierda Unida

ORGANIZACIÓN POPULAR, DEMOCRÁTICA Y REVOLUCIONARIA

Encuentro de mujeres Inés María Puello

**“EL PAPEL DE LA MUJER
EN LOS PROCESOS
REVOLUCIONARIOS”**

Santo Domingo, República Dominicana

Noviembre de 2022

Introducción





En nuestro Movimiento Izquierda Unida siempre fomentamos y practicamos la igualdad y equidad en todo nuestro accionar, considerando las oportunidades, potencialidades, derechos y deberes de las compañeras y compañeros que conforman nuestras estructuras orgánicas.

Bajo esta premisa y acorde con los signos de los nuevos tiempos que marcan el contexto nacional e internacional, hemos puesto en marcha un proceso dinámico de fortalecimiento de nuestras estructuras y plataforma política que nos permita responder adecuadamente a los nuevos retos y desafíos del mundo de hoy, en los aspectos políticos, sociales, culturales, ambientales, académicos, como organización popular, democrática y revolucionaria, sustentada en principios éticos y morales, en la unidad en la diversidad.

Una de las más recientes decisiones, en este orden, es la creación de la Secretaría de la Mujer, como resultado resolutorio de nuestra VI Asamblea Nacional de Dirigentes, celebrada el 24 de abril del presente año.

El primer paso para el arranque y afianzamiento de esta Secretaría ha sido la realización del Encuentro de Mujeres del MIU, el domingo 2 de octubre, con la participación como expositoras de Zhou Yuqi, encargada de negocios de la Embajada de la República Popular China en nuestro país, Milagros Karina Soto Agüero, embajadora de Cuba, Iris Audelys Acuña, embajadora de Nicaragua, Desiré Perdomo, encargada de la Sección Consular en la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela y Martha Pérez, coordinadora de la Secretaría de Relaciones Internacionales.

“El papel de la mujer en los procesos revolucionarios” fue el tema central del encuentro, enfocando cada expositora la realidad en sus respectivos países, lo que permitió un enfoque de distintas visiones, como intercambio de experiencias.

Este Encuentro de Mujeres fue denominado Inés María Puello, en honor a la memoria de esta inolvidable compañera, una de las fundadoras de nuestro Comité Provincial Mauricio Báez, en San Pedro de Macorís, fallecida el 24 de agosto del presente año.

Palabras de bienvenida a cargo de la secretaria de la mujer, Rosalind Barrous



Muy buenos días compañeras y compañeros presentes en este primer encuentro de mujeres de nuestro Movimiento Izquierda Unida, luego de haber sido creada la Secretaría de la Mujer del MIU, en el marco de la VI Asamblea Nacional de Dirigentes, realizada el 24 de abril pasado; secretaria que me honra ocupar, como coordinadora del trabajo con nuestras mujeres.

Destacamos la presencia de mujeres valiosas, luchadoras en sus respectivos países, hoy con una representación diplomática en nuestro país, Zhou Yuqi, de la Embajada de China; María Karina Soto Agüero, Embajada de Cuba; Iris Audelys Acuña, Embajada de Nicaragua y Desire Perdomo, Embajada de Venezuela.

Ellas compartirán con nosotras sus visiones sobre el papel de las mujeres en los procesos revolucionarios, tema muy importante para nosotras como militantes de una organización popular, democrática y Revolucionaria, como lo es el MIU. Nuestro especial saludo para ustedes, compañeras.

Hoy tenemos la oportunidad de compartir experiencias y conocimientos que nos motivaran, cada vez más en cuanto a nuestra participación activa en los ámbitos políticos, social y cultural.

Agradecemos que todas hayan respondido a esta convocatoria e invitación. Reciban un abrazo sincero y fraternal, junto a una calurosa bienvenida.

Semblanza de Inés María Puello, a cargo de la Coordinadora del Comité Provincial Mauricio Báez, Hilda Rosario

Inés María Puello nació en el Ingenio Angelina, el 10 de noviembre de 1954 en la Región Este del país, procreada por los señores Manuel Emilio Puello y Gloria Gerardo. Desde pequeña fue muy emprendedora, destacándose entre su familia y vecindad como una niña interesada en ayudar a los demás, el cuidado de sus pertenencias y la convivencia comunitaria.

Además de sus estudios secundarios, estudió inglés y mecanografía y se matriculó en la Universidad Central del Este, donde sólo cursó el cuarto semestre en la carrera Administración de Empresas, interrumpiendo sus estudios luego del huracán David en agosto de 1979.

En diciembre de ese mismo año, contrajo matrimonio con el señor Juan Francisco Rodríguez Peguero, cronista deportivo y muy reconocido en la provincia de San Pedro de Macorís, con quien procreó tres hijos: Jissell Inés, Eliezel Francisco y

Gloriel Eugenia Rodríguez Puello. Complementan esta familia sus cinco nietos y un biznieto.

La compañera Inés residía en San Pedro de Macorís junto a su familia, destacándose por su labor social y solidaria que desarrollaba en las comunidades de diferentes municipios y bateyes. Trabajó en instituciones benéficas dedicadas a ayudar a los más necesitados, labores que realizaba con entusiasmo y dedicación. Era conocida con el nombre de “Bella Dama” entres su allegados y vecinos porque siempre estaba alegre y presta a servir a los





demás, olvidándose hasta de sus propias necesidades.

Entró a formar parte de las filas de nuestro Movimiento Izquierda Unida en el año 2009 y junto a la doctora Ivelisse Blanco fueron las pioneras en conformar la estructura del Comité Provincial Mauricio Báez, en San Pedro de Macorís y de motivar la creación de núcleos y de otras estructuras en las Provincias La Altagracia y Hato Mayor.

La estructura del partido quedó debilitada por la separación de algunos compañeros que contravinieron los principios disciplinarios, pero las compañeras Inés e Ivelisse se mantuvieron siempre firmes junto al compañero Ezequiel Gerardo, al que también organizó en el MIU, realizando reuniones y actividades en sus casas, cumpliendo las tareas del Partido, lo que generó poco a

poco su crecimiento con calidad, llevando a la apertura e inauguración de un local, en diciembre del 2014, convertido en la Sede del Comité Provincial Mauricio Báez, nombre que fue propuesto por la compañera Inés, en honor a ese petromacorisano, dirigente sindical y defensor de los trabajadores. Para entonces era la coordinadora de dicho Comité.

Además, fue la primera en ser miembro del MIU, y se acercó a la doctora Ivelisse Blanco, quien nunca había militado en partido político, pero aceptó pertenecer a éste por la opinión favorable de la compañera Inés.

La compañera Inés María Puello fue una luchadora activa por su comunidad, dedicada madre, militante firme e incansable de nuestro Movimiento Izquierda Unida, promotora de los valores y principios éticos, morales y revolucionarios que caracterizan nuestro accionar, con cuya conducta practicaba el ejemplo entre sus compañeros. Tanto amaba y valoraba el Partido que motivo a familiares a pertenecer a sus filas, como es su hija Jissell. En todas las actividades, sin importar lugar ni hora, la compañera Inés estaba presente, con la mejor disposición.

En los últimos meses padeció quebrantos de su salud, lo que le obligó a mantenerse alejada de las actividades, pero siempre en comunicación con las compañeras Hilda Rosario, hoy coordinadora provincial e Ivelisse Blanco, inseparable amiga y compañera de Inés, pendiente de todo lo relacionado con el Partido.

Nos dejó físicamente el 23 de agosto del presente año, pero sus huellas siguen y seguirán marcadas en cada uno de nuestros compañeros y compañeras, de nuestro Líder y secretario general, Miguel Mejía, como ejemplo de persona humilde, firme, empoderada, alegre, segura de sí misma, que durante sus años de vida demostró que las cosas más sencillas y pequeñas son las que nos pueden hacer más felices.

El mejor homenaje que te hacemos, inolvidable compañera Inés, es dedicar, en tu memoria, este Encuentro de Mujeres Miuistas, el que denominamos: PRIMER ENCUENTRO DE MUJERES DEL MIU INES MARIA PUELLO.

Exposición de la Encargada de Negocios de la Embajada de la República Popular China, Zhou Yuqi

Es un gran placer de encontrarme con las amigas y los amigos aquí presentes. Tengo apenas poco más de un mes de haber llegado a la RD, y en tan poco tiempo me he quedado impresionada del enorme esfuerzo del gobierno dominicano y de los actores de diferentes sectores sociales por mejorar la condición y el estado de las mujeres dominicanas. Aquí las mujeres asumen cargos tan importantes como la Vicepresidenta, la Fiscal General o la Alcaldesa del Distrito Nacional, además de ministras, parlamentarias, juezas y entre otros. En mi trabajo, he tenido

contacto con varias representantes femeninas muy célebres en diferentes áreas, quienes aportan su sabiduría al servicio de la construcción económica y social del país resaltando su vocación de independencia y capacidad de la mujer dominicana. ¡Merecen nuestro mayor respeto y mi sincera admiración!





En China, las mujeres también desempeñan un papel cada día más destacado en la construcción del país. El Presidente Mao Zedong decía que “¡Las mujeres

sostienen la mitad del cielo!” Son palabras que indican la importante posición social de la mujer y la mayor consideración del trabajo sobre las mujeres que otorgan el Partido Comunista de China (PCCh) y el gobierno chino. Desde el 18º Congreso Nacional del PCCh celebrado en 2012, el socialismo con peculiaridades chinas entraba en una nueva era. A lo largo de los últimos 10 años de esta nueva era, las habilidades y capacidades emprendedoras de nuestra “mitad del cielo” se han soltado por completo, y la causa de las mujeres de China ha conseguido notables logros históricos. Ahora estamos en un período dorado en el que las mujeres se benefician más que nunca, ya que el entorno de desarrollo está más optimizado y el nivel de desarrollo se presenta con grandes saltos.

El sistema legal para proteger los derechos e intereses de las mujeres se ha mejorado continuamente. Tenemos establecido un sistema legal que protege integralmente los derechos e intereses de las mujeres, que incluye más de 100 leyes o reglamentos. El primer código de derecho de la nueva China, el Código Civil, resalta la protección de los derechos e intereses de la mujer en el matrimonio y la familia. La primera ley contra la violencia doméstica estipula



que la violencia doméstica ya no es un asunto doméstico, y de esta forma, los derechos personales de la mujer en la familia han sido garantizados en forma efectiva.

La participación de la mujer en el desarrollo económico y social se profundiza constantemente. En término general, las mujeres representan más del 40% de la ocupación laboral, y representan el 55% del empleo en internet. En 2021, en el cuerpo científico y tecnológico, las mujeres representan alrededor del 45,8%.

La participación de la mujer en la administración y la toma de decisiones también se presenta un crecimiento constante. De los representantes recién elegidos para el 20º Congreso Nacional del PCCh, 619 son mujeres, que representa un 27% de su totalidad, con un incremento de 68 en comparación con el 19º Congreso Nacional.

La salud de las mujeres también se presenta un mejoramiento notable. La esperanza de vida media de las mujeres supera los 80 años y la tasa de mortalidad materna desciende a 16,1 por 100.000 en 2021. La Organización Mundial de la Salud sitúa a China entre los diez países con mejores resultados en materia de salud materno-infantil.

Las mujeres gozan de mayores y más amplios derechos sociales. En 2020, la media de años de escolarización de la población mayor de 15 años es de 9,91 años, y la de las mujeres es de 9,59 años. La brecha de género en la educación obligatoria se ha eliminado básicamente, y la proporción femenina en la educación universitaria es más de la mitad. En 2020, el número de mujeres que participan en el seguro médico básico supera los 600 millones.

La cooperación de las mujeres es un componente indispensable y relevante de las relaciones entre China y la RD. En los últimos años, nuestra embajada ha donado ejemplares del libro del Presidente Xi Jinping, titulado “Librarse de la Pobreza”, a la Asociación Dominicana de Mujeres Empresarias, ha regalado juguetes a niñas de orfanatos y ha colaborado con las artesanas dominicanas a través del programa de “Supérate”. Hay muchas mujeres chinas que se han instalado en la RD, lejos de su tierra natal. Entre ellas, hay egresadas apenas de la universidad

que vienen a dar clases del chino, propietarias de restaurantes de comida china y empresarias emprendedoras que invierten o hacen negocios. Están integradas en la sociedad local y ofreciendo sus propias contribuciones al desarrollo de la RD.

Las mujeres, en palabras del Presidente Xi Jinping, son las pioneras de la civilización humana, las impulsoras del progreso social y están aportando con sus logros extraordinarios en todas las áreas de la vida. Estamos dispuesto a potenciar, en el campo de la mujer, los intercambios y la cooperación con otros países del mundo, incluida la República Dominicana, en aras de reforzar el apoyo a la causa de las mujeres a nivel mundial, acelerar la consecución de la igualdad de género, construir una sociedad inclusiva, y entre todos vamos a construir un mundo mejor y compartido en beneficio de todas las mujeres y todos los humanos.

¡Gracias a todas y a todos!



**Las mujeres son
las pioneras de la
civilización humana,
las impulsoras del
progreso social
y están aportando
con sus logros
extraordinarios
en todas las áreas
de la vida.**

**Florinda Soriano Muñoz
MAMÁ TINGÓ**

Exposición de la Embajadora de la República de Cuba, Milagros Carina Soto Agüero



Muy buenos días a todas y a todos.

Agradezco a nombre de las mujeres cubanas tan gentil invitación para intercambiar sobre un tema que es de gran importancia para quienes creemos en un mundo mejor posible: *el papel de la mujer en los procesos revolucionarios*.

Un saludo muy especial al Ministro Miguel Mejía, Secretario General del MIU y un amigo especial para el pueblo cubano.

Muchas gracias estimado compañero Miguel por su solidaridad y apoyo permanentes.

Gracias a la compañera Martha, a la Secretaria de la Mujer, a todas las compañeras y los compañeros del Movimiento Izquierda Unida.

Gracias a mis colegas diplomáticas de países hermanos.

José Martí, Héroe Nacional de Cuba, expresó, como parte de su rica obra en la lucha por la independencia de Cuba: "(...) las

campañas de los pueblos sólo son débiles, cuando en ellas no se alista el corazón de la mujer; pero cuando la mujer se estremece y ayuda, cuando la mujer, tímida y quieta de su natural, anima y aplaude, cuando la mujer culta y virtuosa unge la obra con la miel de su cariño- la obra es invencible.”

Dijo también que *“la mujer, de instinto natural, divisa la verdad y la precede”* y que *“la mujer vivirá a la par del hombre, como compañera y no a sus pies como un juguete hermoso.”*

Han sido estas hermosas palabras una guía en las batallas de nuestra participación, al lado de los hombres, como compañeras, desde las luchas por la independencia comenzadas en el Siglo XIX y, también, en más de 60 años de la Revolución cubana.

Son las que han marcado, también, los esfuerzos de cada momento a favor de los derechos de la mujer, a favor de la plena realización, en igualdad de condiciones que nuestros compañeros.

Es significativo, que el propio 1ro. de enero de 1959, día del triunfo de la Revolución, su líder, el Comandante Fidel Castro, expresaba en su discurso: *“(…) cuando en un pueblo pelean los hombres y pueden pelear las mujeres, ese pueblo es invencible.”*

Más adelante, tan temprano como agosto de 1960, en el interés por avanzar hacia la plenitud de derechos para la mujer, se crea la Federación de Mujeres Cubanas, integrada por la mayoría de las cubanas mayores de 14 años que, encabezadas por Vilma Espín, iniciaron lo que Fidel llamó *“una Revolución dentro de la Revolución.”*

Quisiera referirme, a otras frases de Fidel, que pueden considerarse parte del concepto de trabajo integral por la emancipación de la mujer cubana, de las ideas esenciales para incorporar activamente a la mujer al desarrollo del proceso revolucionario.

“...la mujer tiene otras funciones en la sociedad. La mujer es el taller natural donde se forja la vida. Son por excelencia



las creadoras del ser humano. Y digo esto porque, lejos de ser objeto de la discriminación y de la desigualdad, la mujer merece especiales consideraciones de la sociedad.”

“Si en la sociedad humana ha de haber algún privilegio, si en la sociedad humana ha de haber alguna desigualdad, deben ser algunos pequeños privilegios y algunas pequeñas desigualdades en favor de la mujer.”

“Sin la mujer, la obra ingente de la Revolución no habría sido posible. A lo largo de estos años difíciles, no ha habido tarea económica, social y política, no ha habido logro científico, cultural y deportivo, no ha habido aporte a la defensa de nuestro suelo y de la soberanía de la Patria, que no haya contado con la presencia invariablemente entusiasta y patriótica de la mujer cubana. Nadie como ella ha hecho los mayores sacrificios en el periodo especial que estamos aun viviendo, ni se ha empujado tanto hasta convertir en hazaña el esfuerzo cotidiano.”

La incorporación activa y plena de las mujeres a la sociedad ha constituido un logro del proyecto humanista de la Revolución cubana.

Antes de la Revolución, sus perspectivas eran muy limitadas. No pocas mujeres se crecieron ante ello, y lucharon al lado de los hombres en los campos y ciudades de Cuba, incluso hasta entregar sus vidas, algunas pudieron destacarse en las letras, en el arte, la medicina y otras ciencias, pero, en general, la mayoría de las veces estaban excluidas de la posibilidad de superación y en casi total condición de inferioridad profesional y personal respecto a los hombres.

Aunque superar siglos de cultura patriarcal no es tarea fácil, otro panorama existe en nuestros días, después de 62 años de Revolución. **Cada vez es mayor la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.** No pocas medidas y políticas se han impulsado para avanzar en la autonomía y empoderamiento de las féminas.

Ello ha quedado, además, refrendado en nuestra nueva Constitución, aprobada en 2019, que en su Artículo 42 señala:

Todas las personas son iguales ante la ley, reciben la misma protección y trato de las autoridades y gozan de los mismos derechos, libertades y oportunidades, sin ninguna discriminación por razones de sexo, género, orientación sexual, identidad de género, edad, origen étnico, color de la piel, creencia religiosa, discapacidad, origen nacional o territorial, o cualquier otra condición o circunstancia personal que implique distinción lesiva a la dignidad humana.

Todas tienen derecho a disfrutar de los mismos espacios públicos y establecimientos de servicios. Asimismo, reciben igual salario por igual trabajo, sin discriminación alguna. La violación del principio de igualdad está proscrita y es sancionada por la ley.

La inserción de la mujer cubana en el proceso de desarrollo del país es, sin dudas, como uno de los fenómenos sociales más exitosos ocurridos en la Revolución Cubana.

La labor de instituciones como la Federación de Mujeres Cubanas y la proyección de políticas públicas a favor de la inclusión y el despliegue de las potencialidades de la mujer, han sido claves en ese sentido.

Desde el Triunfo de la Revolución en enero de 1959, se iniciaron los primeros pasos encaminados a eliminar problemas como el



analfabetismo, la prostitución, la carencia de planificación familiar, se adoptó un Código de Familia que establece la igualdad jurídica absoluta de la mujer y el hombre, entre otras.

Recientemente fue aprobado en Referendo Popular un nuevo Código de Familias que ofrecerá aún mejores y mayores oportunidades y fortalecerá los

derechos y la protección de las mujeres, ya establecidos en la Constitución.

Presentes en cada sector de la economía, las mujeres son una fuerza imprescindible para garantizar el desarrollo próspero de la nación. Las cubanas tienen un nivel elevado de instrucción y de calificación profesional. Se destacan en la educación, salud, en el comercio, en las labores agrícolas y en otras áreas.

En Cuba hay alrededor de 983 hombres por 1000 mujeres. Nacen más niños que niñas, pero las mujeres viven como promedio un poco más de 80 años, los hombres algo más de 76. A la vez de condiciones que permiten la mejoría de su calidad de vida, su papel es hoy más importante en numerosas esferas de la sociedad.

Gradualmente se han ido perfeccionando leyes, mecanismos que contribuyen a lograr mejores condiciones para el desarrollo de la mujer, por ejemplo la Licencia de Maternidad hasta el año de nacido el bebé, que puede ser compartida con el padre del bebé o con uno de los abuelos, las facilidades para las consultas prenatales, para asistir a las consultas de hijos menores, los programas gratuitos para la prevención de enfermedades como el cáncer, las escuelas para niños con discapacidades y otras que facilitan la incorporación de la mujer al trabajo y a la vida social.

Actualmente más del 60% de graduados universitarios en Cuba son mujeres, un porcentaje no muy alejado ocupa altos cargos de dirección, y las mujeres cubanas, desde el triunfo revolucionario, ganan igual que los hombres, por la misma actividad.

Han conquistado también un notable espacio en la vida política del país. Solo por citar un ejemplo, actualmente 322 mujeres integran la Asamblea Nacional del Poder Popular, el 53.22% de los diputados, lo cual convierte a Cuba en el segundo país con más mujeres en el Parlamento Nacional.

El empoderamiento de la mujer se refleja además en la cantidad de directivas y de la fuerza técnica del país, donde representan el 38.4% y 66.2% respectivamente, así como el 60% del total de los universitarios vinculados al empleo,

lo que posibilita que las mujeres se encuentren mejores condiciones para acceder a empleos más complejos y en correspondencia con ello, más remunerados.

En Cuba las mujeres muestran altas cifras de ocupación en todos los sectores de la economía. Se mantienen por encima de la media, los sectores Intermediación Financiera 68%, Salud Pública y Asistencia Social 70 % y Educación 68%. Son mujeres el 42% de los investigadores en centros científicos. También lo son casi el 40% de los Embajadores cubanos.

Son mujeres, entre otras con altos cargos directivos, la Contralora de la nación, la Fiscal General de la República, la Presidenta del Banco Central, la Ministra de Finanzas, la Ministra de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, la Primera Secretaria de la UJC y varias Primeras Secretarias del Partido en las provincias y municipios del país, como las que han estado al frente de la recuperación de los estragos del ciclón Ian en 4 de las 5 provincias afectadas, o la de Matanzas que estuvo a cargo de las labores realizadas durante la operación ante el incendio en la Base de Supertanqueros ubicada en ese territorio.

Pero en toda esa participación de la mujer con responsabilidades de alta envergadura, en cualquier esfera de la vida cubana, prima el trabajo en equipo, codo a codo, junto a nuestros compañeros, el respeto y la consideración. Conservamos la belleza y la ternura, y aunque queda mucho por hacer, estamos orgullosas y orgullosos de lo alcanzado en este tiempo, conociendo que aún queda un camino largo por andar.

Por eso el pasado 8 de marzo de 2021, un día particularmente especial para las mujeres cubanas, a las que nos sobran razones para celebrar, vio la luz en la Gaceta Oficial Extraordinaria No. 14 de 2021, el Decreto Presidencial 198, que aprueba el “Programa Nacional para el adelanto de las Mujeres” (PAM).

El Programa, resume el sentir y la voluntad política del Estado Cubano y constituye la piedra angular en el desarrollo de políticas a favor de las mujeres, al tiempo que da continuidad al avance y desarrollo de la igualdad de género en el país

y promueve acciones dirigidas a lograr mayor integralidad y efectividad en la prevención y eliminación de manifestaciones de discriminación contra las mujeres, fortalece los mecanismos y la capacidad profesional de los funcionarios y servidores públicos para incorporar las cuestiones de género en la elaboración de políticas, programas y en la prestación de servicios.

Y por eso también al concluir el 8vo. Congreso del Partido en abril de 2021, el Primer Secretario, Miguel Díaz-Canel, expresó, entre las metas por delante, lo siguiente: *“Ejercemos una militancia partidista y revolucionaria que sea activa en el enfrentamiento a las conductas racistas, y discriminatorias y en defensa de los derechos de la mujer cubana”*.

Gracias por su atención, gracias por invitar a Cuba, gracias por la solidaridad compañeras y compañeros, con todo cariño y desde este modesto corazón cubano.

Exposición de la Embajadora de la República de Nicaragua, Iris Audelys Acuña



Reciban el fraterno Mensaje de Paz, Cariño y Respeto del Pueblo y Gobierno de la República de Nicaragua. Agradecemos al Ministro Miguel Mejía y a toda la militancia del Movimiento Izquierda Unida por invitarnos a participar en este importante Encuentro de Mujeres y poder compartir con ustedes los logros y avances de Nicaragua en materia de Genero.

Pero Primero Quiero destacar las palabras del General Sandino reconociendo el papel de la mujer en la lucha para expulsar a los invasores (1927-1933): **“Los actos de heroísmo de las mujeres que colaboraron en el ejército, no sólo son muchísimos, sino que además, las mayorías requieren largas historias para explicar los sacrificios que sufrieron y los peligros que enfrentaron por amor a la patria y todas, campesinas, maestras de escuelas, enfermeras, amas de casa y aún señoritas de sociedad, rindieron servicios sin los cuales nuestra guerra no habría sido posible”**. Entre ellas, Blanca Arauz, Lola Matamoros, Teresa Villatoro, Victoria Altamirano, Petrona Irías, junto a otras mujeres que son consideradas grandes Heroínas de la Patria.

En 1961 el Legado del General Sandino renace con el Frente Sandinista de Liberación Nacional, y nacen con él, mujeres valiosas como Luisa Amanda, Arlen Siu, Nora Astorga, Doris Tijerino, Rosario Murillo, las mujeres del Qua, entre otras. experimentando un verdadero salto histórico: la presencia de la mujer en el poder, ya no como parte del decorado, sino por su espíritu amplio y solidario **“Sin la Participación de la Mujer No hay Revolución”**.

El 19 de julio de 1979, Triunfa la Revolución Popular Sandinista, y el Gobierno de EEUU financia grupos armados denominados “Contras” y bloquea económicamente a Nicaragua.

En julio de 1984 en la localidad rural de El Naranjo en el municipio de Waslala, en el acto de inauguración de la cooperativa campesina “24 de Agosto”, asistía una miliciana sandinista llamada, Blanca López, quien recientemente había dado a luz. La fotografía de una joven madre dando de amamantar a su hijo con el fusil al hombro, se convirtió en la figura de la Nicaragua Revolucionaria, como diría su autor “el fotógrafo nicaragüense, Orlando Valenzuela y de pronto Nicaragua era aquella joven armada con su hijo en el pecho” y esa fotografía recorrió el mundo en la campaña de Solidaridad con Nicaragua.

En 1990 obligados a adelantar las elecciones empiezan 16 años de Neoliberalismo y el Frente Sandinista de Liberación

Nacional pasa a ser un partido político de oposición.

En 2006 el F.S.L.N gana las elecciones y da inicio la implementación de un modelo cristiano, socialista y solidario, con un PLAN NACIONAL DE DESARROLLO HUMANO que prioriza la equidad de género en instrumentos normativos y jurídicos que orientan la ejecución de estrategias y programas sociales, económicos, culturales y políticos para restitución de los derechos, empoderamiento y liderazgo de las mujeres en los diferentes espacios de participación.

Salud:

Con el Modelo de Salud, Familiar y Comunitario (MOSAFC) del cual una de sus prioridades es la atención integral de las mujeres con un enfoque preventivo se ha logrado al cierre del 2021:

- Construcción de 181 casas maternas, albergando a 67,224 embarazadas en su mayoría provenientes de zonas de difícil acceso garantizando atención integral; educación sanitaria, promoción de hábitos de vida saludable, lactancia materna, consejería en métodos anticonceptivos y prevención de violencia.
- Se ha logrado captar a 87,499 embarazadas del área rural y 92,059 en 2021, con un incremento del 5%.
- Se ha logrado la captación de 95,106 protagonistas del



Programa de Control Prenatal; 159,985 pruebas de VIH para disminuir la transmisión vertical; 124,296 atenciones post parto; 981,008 tomas de PAP en mujeres para detectar lesiones pre malignas del cuello uterino.

- Se ha reducido la mortalidad materna: pasando de 121 defunciones por cada 100,000 antes del 2007 a 31 defunciones en 2021.
- Reducido en un 14% la mortalidad por cáncer cervicouterino
- Reducida la mortalidad por cáncer de mamas.
- Hasta el 2021 se brindaron 101,137 atenciones médicas, 678 referencias hospitalarias y 709 cirugías a mujeres con discapacidad.

Educación:

Desde el 2007, se viene promoviendo un modelo de educación que incluye la igualdad de género en estrategias, programas y campañas para que las mujeres gocen de educación gratuita, inclusiva y complementaria.

- Se ha incrementado la cobertura educativa con modalidades flexibles y pertinentes, tales como la alfabetización, primaria para jóvenes y adult@s, secundaria a distancia en el campo, capacitación técnica y tecnológica, que aportan al desarrollo humano de las mujeres.

- Se capacitaron, técnica y tecnológicamente, a 260,729 mujeres permitiéndoles desarrollar nuevos emprendimientos para trabajar y prosperar.
- Se brindaron 271,148 becas de la educación superior a jóvenes de escasos recursos, facilitando la oportunidad de profesionalizarse en las diferentes carreras universitarias.
- Se otorgaron 2,766 becas de especialización; 390 becas de maestrías, 1,091 de postgrados y 1,285 diplomados entregadas a 1,521 protagonistas. A nivel internacional se postularon a 1,315 jóvenes profesionales para maestrías, diplomados y cursos que corresponden a 525 protagonistas mujeres.
- Se facilitaron 5,479 becas técnicas en programas informáticos, Idiomas, Marketing, Contabilidad General, entre otras.

Viviendas:

En el marco del modelo de responsabilidad compartida, del 2007-2021 en coordinación con las alcaldías y el sector privado se facilitó la construcción y el mejoramiento de 126,376 viviendas, de estas, el gobierno entregó 52,320 subsidios, 31,703 a mujeres (60%) y 20,617 a hombres (40%), haciendo realidad sus sueños de tener una vivienda digna, bonita y segura, beneficiando a 203,242 personas que habitan en 40 municipios de 13 departamentos y la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur (RACCS). Así mismo, los gobiernos municipales en el 2021, entregaron 10,000 lotes, 8,000 a mujeres (80%) y 2,000 a hombres (20%).

Se ha continuado reivindicando el derecho y acceso a la seguridad jurídica, entregando en el periodo 2007-2021, un total de 493,986 Titulos de propiedad, beneficiando a 543,385 protagonistas; 298,862 mujeres (55%) y 244,523 hombres (45%).

Protección a las mujeres:

Desde la Corte Suprema de Justicia, el acceso a la justicia para las mujeres ha sido garantizada de forma permanente mediante juzgados locales penales lo que ha permitido que las mujeres rurales puedan realizar su trámite desde su localidad. Además, la Policía Nacional de Nicaragua,

a través del relanzamiento de las Comisarías de la Mujer, como componente de la Estrategia Nacional de lucha Contra el Femicidio, trabaja en función de atender cualquier forma de acoso, irrespeto o agresión contra las mujeres, para garantizar la defensa de la vida en todas sus formas. Esta estrategia está dirigida a promover los derechos humanos de las mujeres, prevención de violencia y promoción de una cultura de paz, lo cual permite que las mujeres continúen potencializando sus capacidades y habilidades en ambientes seguros y armoniosos en la familia y la comunidad.

Marco legal:

Entre las principales normativas creadas e implementadas se destacan: Política de Género; Ley 648. Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades; Ley 786. Ley de Reforma y Adición a la Ley 40. Ley de Municipios; Ley 790. Ley de reforma a la Ley Electoral; Ley 870. Código de Familia; Ley 779. Ley Integral Contra la Violencia hacia las Mujeres y reforma a la Ley No. 641 Código Penal; política de estado para el fortalecimiento de la familia y prevención de la violencia; Ley 718. Ley Especial de protección a las familias en las que haya embarazos y partos múltiples; Ley 798. Ley que declara la semana nacional de la lactancia materna; las cuales tiene como finalidad promover la igualdad y equidad en el goce de los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales entre mujeres y hombres.

Así mismo, la Asamblea Nacional de Nicaragua, aprobó el 6 de agosto de 2020, el Digesto Jurídico Nicaragüense en materia de Familia, Mujer, Niñez, Juventud, Adulto Mayor y Equidad de Género consolidando el ordenamiento jurídico del país en esta materia, fortaleciendo la seguridad jurídica y el Estado de Derecho.

Programas sociales:

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, desde el Plan Nacional de Desarrollo Humano, prioriza la lucha contra la pobreza, incentivando el empoderamiento y autonomía de las mujeres en la economía local y nacional.

El Programa de Microcrédito Usura Cero, dirigido a Mujeres organizadas en Grupos Solidarios, promueve

el fortalecimiento de su protagonismo, empoderamiento y liderazgo, contribuyendo a la generación de ingresos desde cada hogar, otorgándoles créditos a una tasa de interés justa de 5% anual sobre saldos.

De 2007 al 2021, han sido atendidas 444,385 protagonistas organizadas en 333,432 Grupos Solidarios, entregando un total de 1,399,389 créditos. Esto representa 3.14 créditos por cada protagonista para financiar su emprendimiento en inventario, mobiliario y equipos, o bien la infraestructura del mismo.

El proceso de capacitación es sistemático con la protagonista, conversando con ellas sobre temas de administración financiera, atención al cliente, aspectos de salud preventiva para las mujeres y a partir del año 2020, sobre la práctica de las medidas preventivas contra el COVID-19 y la importancia de la aplicación de vacunas.

En el año 2021, se aprobó las modificaciones a las Políticas de Crédito y su Reglamento Operativo, que permite a las protagonistas permanecer en el Programa indefinidamente, siempre y cuando su emprendimiento esté funcionando. De igual manera, se incrementó los montos de financiamiento.

El Programa Productivo Alimentario, es uno de los más



importantes y de mayor impacto en la vida de las mujeres y familias protagonistas, desde el 2007 a 2017 se entregó 198,693 bonos para capitalizar y acompañar a 188,390 mujeres y 10,303 hombres, permitiendo el establecimiento de sus negocios, mejoramiento de la economía familiar y la producción de alimentos para el autoconsumo.

El Programa de Microcréditos para Pequeños Negocios del Campo, inicia en el año 2017 retomando los resultados del Programa Productivo Alimentario, creando un fideicomiso para que las familias emprendan y prosperen de acuerdo a sus capacidades y medios de vida, al 2021 se ha acompañado y facilitado créditos a 33,483 mujeres y 9,192 hombres protagonistas.

Del 2017 al 2021 se han empoderado 33,479 mujeres mediante sus unidades productivas, representando el 78% de las capitalizaciones con un monto de C\$829 millones de cordobas permitiendo generar 66,797 empleos de forma estable y temporal según la naturaleza del negocio.

Capitalizamos a 46,991 mujeres y 50,835 hombres con paquetes tecnológicos de cerdas, aves, ganadería, granos básicos, frutas, musáceas, equipos y materiales para el procesamiento de carne, lácteos y cacao, garantizando la producción de alimentos para sus familias y la comercialización de sus excedentes.

30,812 mujeres y 7,703 hombres participaron en ferias, festivales, ruedas de negocios, plataformas digitales y concursos para la oferta y comercialización de sus productos.

Participación activa de 3,520 mujeres y 1,980 hombres protagonistas de pequeños negocios y medianos emprendimientos en las ferias de promoción turística nacional en el año 2021.

Desarrollo de capacidades en emprendimientos y MIPYMEs a 370,356 mujeres y 183,115 hombres, para



mejorar productividad, agregar valor a la producción y posesionar sus productos a través del uso de Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC).

En el corredor seco de Nicaragua brindamos capacitación, acompañamiento y asistencia técnica a 27,600 familias: 17,130 mujeres y 10,470 hombres, capitalizando sus planes de negocio y planes familiares a 9,728 mujeres y 3,408 hombres para mejorar sus condiciones de vida.

A fin de consolidar el trabajo asociativo y el sector cooperativo, atendimos a 31,407 mujeres y 17,312 hombres a través de capacitaciones, servicios de certificación y legalización, permitiendo su integración a mejores mercados y emprender de forma asociada.

A partir de la segunda etapa de la Revolución hasta la fecha se han registrado en el país 562 cooperativas conformadas por 16,593 mujeres socias.

Se promovió emprendimientos en 8,598 mujeres y 4,740 hombres con discapacidad, bajo el lema Nicaragua Fuerza Bendita “Emprendimientos que inspiran”, Negocios Digitales “Tu tiempo para prosperar” y Juguetería Tradicional Nicaragüense, emprendimientos digitales y emprendimientos dedicados a la elaboración de juguetes.

- El Programa Patio Saludable y Huertos Comunitarios en su mayoría protagonizados por 314,543 mujeres y 120,664 hombres en áreas urbanas y periurbanas, garantizando otras fuentes de alimentos sanos de autoconsumo y comercialización de excedentes para la mejora de la seguridad alimentaria y la economía familiar.
- Del 2007 al 2021, se brindó acompañamiento, asistencia técnica, capacitación y transferencia de tecnologías con 714,869 productor@s, 229,873 son mujeres y 484,996 hombres, con un promedio anual de atención de 51,062 protagonistas que contribuye a mejorar la producción agropecuaria y las condiciones de vida de sus familias.
- Se promovió la participación de 11,301 productor@s protagonistas en ferias y carnavales, 7,572 mujeres y 3,729 hombres, para la exposición de sus emprendimientos y la promoción del consumo de alta calidad de sus productos.

- Fortalecidas las capacidades productivas a 15,818 protagonistas, 23% mujeres (3,691), mediante la inseminación de 24,358 vientres bovinos con semen de alta calidad genética para el incremento de la producción de leche y carne.
- Mejoradas las capacidades productivas en 17,756 familias mediante la inseminación de 10,950 vientres porcinos para el mejoramiento genético y rendimiento en la producción, participando 7,102 mujeres.
- 222,388 mujeres beneficiadas con la entrega de 501,770 bonos de cerdos y tecnológicos (material vegetativo de pastos, tubérculos, semillas, vegetales, bioinsumos, tecnologías de riego y cerdas reproductoras)

contribuyendo a la seguridad alimentaria-nutricional y la mejora de la economía familiar

Participación política:

El Estado de Nicaragua ha priorizado la incorporación de la Equidad de Género en el quehacer gubernamental; ratificando instrumentos internacionales de derechos humanos que establecen medidas de carácter legislativo, administrativo y político para garantizar y promover la igualdad ante la Ley, eliminar la discriminación y la violencia en cualquiera de sus manifestaciones; siendo el único país Centroamericano que ha logrado durante la gestión del Buen Gobierno cerrar en más del 80% la brecha de género y aumentar la participación de mujeres en cargos públicos.

En el 2007 se contaba con la representación de 7 mujeres y 6 hombres en los cargos Ministeriales. Al 2021, de un total de 16 Ministerios de Estado, 9 están siendo ocupados por mujeres lo que representa el 56% en las Carteras de: Educación, Salud, Gobernación, Trabajo, Familia, Mujer, Defensa, Economía Familiar, Ambiente y Recursos Naturales.



En los niveles directivos del sector gobierno, en el 2007 se contaba con 714 puestos: 47% mujeres y 53% hombres. Al 2021, se evidencia una tendencia creciente de 1,655 cargos, con una representación del 64% mujeres y 36% hombres.

En la Contraloría General de la República los cargos directivos están asignados el 75% mujeres y 25% hombres.

En la Asamblea Nacional en el periodo 2007-2012 fueron electos 92 diputados, 35 mujeres (18.47%) y 57 hombres (81.53%). Para el periodo 2017-2021 las mujeres parlamentarias alcanzaron el 50.54% de participación y en la Junta Directiva con una representación del 57.14%; en el Poder Judicial el 59.7% mujeres y el 40% hombres en el Poder Electoral.

En los Gobiernos Locales, históricamente las mujeres tenían poca representatividad en cargos de decisión, en el período 2005-2008 se contaba con 14 Alcaldesas y en el 2009-2012 con 23 Alcaldesas. A partir del 2012 por iniciativa del Presidente Daniel Ortega se aprueba la reforma a la Ley de Municipios que establece que los partidos políticos deben garantizar la participación equitativa de hombres y mujeres 50/50 en los comicios municipales, logrando que en 2013-2016 se ascendiera a 63 Alcaldesas a nivel nacional.

Actualmente, los cargos de toma de decisiones políticas a nivel local están ocupados de la siguiente manera, 66 Alcaldesas (49.6%) y 67 Alcaldes (50.4%); 67 vicealcaldesas (51.9%), 62 vicealcaldes (48.1%); 1,489 Concejalas Propietarias (49%) y 1,552 (51%) Concejales Propietarios; 21,164 Servidor@s Públic@s de Alcaldías, 14,669 hombres (69%) y 6,495 mujeres (31%); en los Consejos de Dirección y Secretarías Generales de Movimientos Sociales, Gremiales y Laborales, existe una distribución equitativa de mujeres y hombres dirigentes.

Reconocimientos internacionales por la Restitución de Derechos de las Mujeres

1. Informe sobre la Brecha Global de Género del Foro Económico Mundial (FEM), publicado el 17 de diciembre 2018, ubica a Nicaragua en el 'top' 5 a nivel mundial de

los países con mayor Equidad de Género de América Latina, avanzando 85 puesto en relación a la posición 90 que ocupaba en el año 2007.

2. Nicaragua formar parte de un selecto grupo de 10 países a nivel mundial que han cerrado la brecha de género en más de un 80% (Noruega, Suecia, Finlandia, Nicaragua, Ruanda, Nueva Zelanda, Filipinas, Irlanda, Namibia e Islandia).

3. La Organización de Naciones Unidas en el mapa de ranking mundial sobre participación política de las mujeres, en el 2016 ubica a Nicaragua en 1er lugar con mayor número de mujeres en cargos ministeriales.

4. De acuerdo a datos brindados por la Unión Interparlamentaria (UIP) y ONU MUJERES, Nicaragua se encuentra ocupando el 5to lugar con mayor representación de mujeres en el parlamento lo que coloca al país en el 2do lugar general en el subíndice de Empoderamiento político.

5. Naciones Unidas otorgo el Premio Américas 2011, como reconocimiento al esfuerzo por mejorar la salud materna y especialmente por la estrategia de Casas Maternas. Con estos avances, Nicaragua es la única nación fuera del norte de Europa que ha reducido en

más del 80,9% la desigualdad entre mujeres y hombres.

6. Según el Informe Global sobre la Brecha de Género del Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés) en el año 2021 Nicaragua se ubica en el puesto número 12 entre 156 países, superando la posición 90 del año 2007. Se ubica como el país con mayor equidad de género de América Latina.
7. En conmemoración al Día Internacional de la Mujer Rural, Nicaragua recibió el Premio Internacional sobre Equidad de Género y Empoderamiento de la Mujer a nivel de América Latina y El Caribe, otorgado al Proyecto de Desarrollo Sostenible de los Medios de Vida de las Familias Rurales en el Corredor Seco de Nicaragua-NICAVIDA, otorgado por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).
8. De acuerdo a las proyecciones del (FEM), de seguir con este progreso, Nicaragua cerrará completamente la brecha de género en 2034, en ruta de alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS 5 Igualdad de Género). Otro logro importante fue la incorporación de Nicaragua al Grupo de Acción Regional de Las Américas (GARA), para la Prevención de la Explotación Sexual de Niños, Niñas y

Adolescentes (ESNNA), en el contexto de Viajes y Turismo.

Nicaragua en el año 2022, ha logrado consolidar su liderazgo a nivel mundial y regional posicionándose como:

- El segundo país del mundo con mayor participación de mujeres en el Gabinete, según Observatorio de igualdad de Género en América Latina y el Caribe de la CEPAL.
- El tercer país del mundo con mayor participación de mujeres en el Parlamento (Asamblea Nacional), según informe de la Unión Parlamentaria UIP.
- El séptimo país en el mundo y el primero en el Continente Americano como el país que más ha avanzado el cierre de la brecha de género, según el Foro Económico Mundial.

Todos estos logros han sido posibles gracias a Dios, a nuestras heroínas, héroes, mártires, a la dirección de Presidente Comandante-Daniel y la Vicepresidenta-Compañera Rosario. Y cada ciudadano/a que aporta a este proceso revolucionario.

“Sin la participación de la Mujer No hay Revolución”.

Muchas gracias.

Exposición de la Encargada de la Sección Consular Embajada de la República Bolivariana de Venezuela, Desire Perdomo

Muy buenas tardes a todas y todos los asistentes a este encuentro de mujeres organizado por el Movimiento de Izquierda Unida liderado por el Ministro de Integración Regional del Gobierno Dominicano, Miguel Mejía. Me siento muy feliz de estar aquí

Un saludo cordial en nombre del presidente de la República Bolivariana de Venezuela Nicolás Maduro Moros, nuestro canciller Carlos Farías, y nuestro encargado de Negocios

de la Embajada de Venezuela Iván Salerno. Nos sentimos muy complacidos en este digno espacio.

Saludamos a todos los asistentes que nos acompañan en esta actividad, como es la excelentísima Embajadora Extraordinaria y





Plenipotenciaria de la República de Cuba en la República Dominicana Milagros Carina Soto Agüero, a su vez, la Excelentísima Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Nicaragua Iris Audelys Acuña, También, a la Diputada ante el Parlamento Centroamericano -PARLACEN-, Martha Pérez, como también a la encargada de negocios de la Embajada de la República Popular China en la República Dominicana Zhou Yuqi. Y a todos los demás presentes.

Para mi, es in placer dirigirme a ustedes en este domingo para conversarle de los logros y alcance en materia de reivindicación de todas las mujeres en la Revolución Bolivariana.

En los últimos 20 años de la revolución bolivariana, ha habido un incremento en la participación de las mujeres en todas las esferas de la vida pública, en la cual tenemos una gran representación de mujeres en nuestra ASAMBLEA NACIONAL, hemos ocupado múltiples espacios.

- Tenemos vicepresidenta de la República y ministra del Poder popular para la economía y Finanzas
- Tenemos vicepresidenta en la asamblea nacional
- El poder electoral de nuestro país lo preside una mujer
- Tenemos primera ministra de la defensa y primera almiranta en jefe de la historia de Venezuela.

Así como en el resto de las comisiones, en Venezuela se creó por el instinto protector, el instinto de reivindicación del comandante Hugo Rafael Chávez Frías, el Ministerio del Poder Popular para la Mujer e Igualdad de Género para que fuera el que normara, guiara, acompañara e impulsara todos los cambios y transformaciones en el estado, para reivindicar ese papel protagónico que siempre hemos tenido las mujeres y que a lo largo de los siglos siempre se ha visto disminuido.

Las mujeres somos parte fundamental del motor político y económico del país. En Materia social, tenemos una organización a lo largo del país, en cada comunidad, en cada pueblo, en cada parroquia, en cada pequeño sector comunitario.

Tenemos los denominados consejos comunales, de los cuales tenemos una representación del 70% que lo preside, lo dirige, lo impulsa, lo organiza las mujeres como actor fundamental del dinamismo en nuestros sectores populares llevando a cabo todas las comisiones técnicas. Como lo es el agua, la salud, alimentación, comisión de seguridad.

También se ha puesto en marcha una serie de planes y misiones como: madres del barrio, niño Jesús, hijos de Venezuela (hoy agrupados en la gran misión hogares de la patria).

Somos las que impulsamos el verdadero proceso.

De igual manera, las mujeres con la creación del Ministerio de la mujer, hemos sido parte fundamental en la transformación

constitucional y legal en el papel de la reivindicación de las luchas sociales en total, porque la mujer no solo pelea por la mujer, también peleamos por el derecho de todos, por los derechos de la igualdad que es lo mas importante.

En este espacio me gustaría nombrar los grandes logros alcanzados en materia de reivindicación de la mujer en el marco de la Revolución Bolivariana de Venezuela.

- Se creó el Ministerio del Poder Popular para la Mujer e Igualdad de Género, el cual dirige la política de atención e inclusión de la mujer y cuya creación fue anunciada por el comandante Hugo Chávez el 8 de marzo de 2009.
- Se promulgó la ley orgánica sobre el Derecho de las mujeres en una vida libre de violencia.
- Contamos con 73 fiscalías de la mujer, 4 de alcance nacional y 69 de alcance regional.
- Se creó el instituto nacional de la mujer.
- Se concreto que todas las mujeres en gestación sean protegidas por el plan nacional parto humanizado y el programa de lactancia materna, siendo uno de los pilares de nuestro Plan de la Patria 2019 – 2025.
- Se creó la comisión nacional del frente nacional de mujeres.
- También se creó el banco de desarrollo de la mujer que organiza a las madres en situación de pobreza y les otorga crédito para desarrollar proyectos socioproductivos.
- Hemos realizado diversos estudios sobre “políticas públicas, pobreza y género” en el centro de estudios de la mujer, en la universidad central de Venezuela.

Estos logros son parte de este impulso que siempre dió el estado al papel protagónico de las mujeres en la Revolución bolivariana y como proceso dinamizador de los cambios.

La mujer es vida

La mujer es la base de la familia en Venezuela y así lo establece nuestra Constitución Bolivariana

La mayoría de los derechos y salvaguarda de los niños niñas y adolescentes siempre están en función de las madres, de las abuelas, que son aquellas que reservan

ese acervo histórico y cultural de nuestro pueblo.

En la cultura wayu, que es una de nuestras etnias indígenas que compartimos Colombia y Venezuela, las mujeres son el papel preponderante de la estructura organizativa de ese grupo indígena, en la cual las mujeres, mujeres mayores, son las que manejan los aspectos, sociales, económicos y espirituales de nuestras etnias, desde nuestros ancestros ya había una política de reivindicación de ello.



Por eso, me complace en estos espacios decir que se tienen que seguir multiplicando, que no pueden ser someros espacios anuales, que la lucha es diaria en la reivindicación de la mujer como objeto protagónico de esta sociedad

No desvirtuándola

No pervirtiendo la imagen de la mujer porque es el núcleo de la sociedad. Si nosotras no salvaguardamos nuestros derechos, no ayudamos a que nos empoderemos de nuestros propios derechos, hacemos un flaco favor

a la sociedad del futuro, a la sociedad de nuestros hijos y nuestros nietos

Agradezco este espacio.

Gracias al Movimiento de Izquierda Unida por haberme invitado a compartir con ustedes, fraternal y revolucionariamente.

Gracias por haberme escuchado

Gracias a todos los asistentes, a todas las personalidades.

Que viva la República Dominicana.

Que viva la República Bolivariana de Venezuela.

Que viva Chavez.

Que viva el Presidente Nicolas Maduro Moros.

Y demás esta decirles GRACIAS.



El Papel de las Mujeres en la Sociedad Dominicana

Por Martha Pérez,
Secretaria de Asuntos Internacionales
del MIU.

Quiero destacar previamente, que con esta exposición me propongo que fortalezcamos, desde este encuentro, aspectos como la sororidad, que es la solidaridad entre mujeres en la defensa de sus derechos y contra toda forma de violencia. La unidad, solidaridad, compañerismo, humildad, respeto mutuo, y el empoderamiento.

En el contexto de esta importante actividad de las mujeres del MIU, organizada por la Secretaría de la Mujer y dedicada a nuestra inolvidable compañera Inés María Puello, fallecida el 23 de agosto pasado, me corresponde conversar con ustedes sobre el papel de la mujer en la sociedad dominicana, luego de haber escuchado las excelentes ponencias de las representantes de la República Popular China, Zhou Yuqi, de Cuba, su embajadora Milagros Carina Soto, de Nicaragua, su embajadora Iris Acuña Huete, de Venezuela, Desiré Perdomo encargada de la Sección Consular de su Embajada en nuestro país. Nuestro saludo especial para ellas y para nuestro secretario



general y ministro para Políticas de Integración Regional, Miguel Mejía, que nos acompaña.

Para mí es importante iniciar esta exposición refiriéndome a dos significados del término Sociedad.

Sociedad: Es la agrupación constituida sobre un territorio por individuos humanos que, participando en una misma cultura y de unas mismas instituciones sociales, interaccionan entre sí para el desarrollo de sus intereses comunes y la consecución de sus fines. (según Aristóteles).

Carlos Marx dice que la sociedad es heterogénea y se compone

de clases que se mantienen a través de las ideologías de aquellos que tienen el control de los medios de producción, es decir de las élites. En una sociedad capitalista la acumulación de bienes materiales es lo que se valora, pero el bienestar colectivo es secundario.

Es precisamente esta última definición la de una sociedad en la que todavía persiste, caracterizada por la conducta de **élites dominantes que controlan las riquezas de los pueblos y crean las desigualdades**. Es en el marco de esta sociedad, donde les corresponde a hombres y mujeres, desarrollar sus luchas por el bienestar colectivo.

Primeras mujeres en acción

La mujer es más de la mitad de la población. En República Dominicana, desde tiempos remotos la mujer ha tenido un papel de incidencia en la sociedad. Anacaona, por ejemplo, la reina taína nacida en la Isla Española, en el cacicazgo Jaragua, se dice fue una mujer luchadora,



presenció el enfrentamiento entre indios y españoles, llegó a gobernar Jaragua, y que por sus luchas murió en la horca, por orden del gobernador de la isla Nicolás de Ovando.

Más adelante, destacan otras mujeres como las trinitarias e independentistas. Cuando oímos hablar de los trinitarios generalmente se habla de hombres, y como independentistas se repite los tres nombres de nuestros principales libertadores y padres de la Patria: Duarte, Sánchez y Mella. Ellos y sus compañeros estuvieron siempre junto a las mujeres. Hoy, debemos visibilizar los nombres de esas mujeres.

María Trinidad Sánchez es la primera heroína dominicana, ocupó el primer lugar de las mujeres participantes en la proclamación de la independencia. Una acción destacada de esta mujer, es que en sus faldas llevaba escondida pólvora y munición para los patriotas que el 27 de febrero de 1844 se citaron con la gloria. Otras también llevaban provisiones.

Concepción Bona, quien a los 19 años confeccionó la primera bandera dominicana. Con ellas debemos mencionar a Rosa Duarte, Manuela Diez, María de Jesús Pina, Baltasara de los Reyes, Ana Valverde, Juana Saltitopa, Josefa Pérez, entre otras, dieron sus vidas para que hoy nuestro país sea libre. La generación de mujeres de hoy, tenemos una herencia y un compromiso de participación en la sociedad, en la defensa de la independencia y soberanía de la Patria, así como de los derechos de las mujeres y el pueblo en general.

Otras mujeres de incidencia en la sociedad dominicana

Mamá Tingá (Florinda Soriano Muñoz), activista y defensora de los derechos del campesino. Asesinada el 1 de noviembre en 1974.

Hilda Gautreaux, combatiente revolucionaria, lideresa política, abogada, profesión que supo poner al servicio de la defensa de derechos de presos políticos y de causas nobles, sin interés pecuniario.

Las Hermanas Mirabal, Patria, Minerva y María Teresa, mujeres destacadas en la lucha contra la tiranía de Rafael Leónidas Trujillo Molina, defensoras de la libertad del pueblo dominicano. Fueron vilmente asesinadas en 1960, fruto de la violencia política y la intolerancia, en una fecha que fue institucionalizada como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, el 25 de noviembre.

Aniana Vargas, conocida como la Madre de las Aguas, activista antitrujillista, fue miembro del Movimiento Revolucionario 14 de Junio, combatiente en la guerra de abril del 65.

Abigail Mejía, fundadora de la Acción Feminista Dominicana, junto a otras compañeras, para luchar por los derechos de las mujeres.

Carmen Josefina Lora (Picky Lora), combatiente en la guerra de abril, fue de los fundadores de la Federación de Estudiantes Dominicanos -FED-. Participó en los planes de guerrillas del Movimiento 14 de Junio contra el derrocamiento del profesor Juan Bosch.

Estos son algunos ejemplos de la participación de la mujer dominicana en los episodios de nuestra historia, en distintas circunstancias, entre éstas, durante las ocupaciones

estadounidense de la República Dominicana (1916-1924-1965).

Cómo se ha ido superando la mujer dominicana

Con su manifiesto interés y esfuerzos, la mujer dominicana ha ido dando pasos agigantados, desde **épocas anteriores hasta el presente, y sigue adelante. La mujer ha** ido saliendo de la vieja casilla de ama de casa a ocupar otros espacios en el campo laboral, académico, gerencial, social, político, religioso, cultural. Y no es que ser ama de casa no sea una labor importante, implica tener la gran tarea de formar la familia conjuntamente con el hombre. Lo doméstico también es un espacio de lucha.

En su avance, a mucha fuerza y sacrificio, la mujer ha conquistado espacios en nuestra sociedad, pese a que aún falta mucho por conquistar, porque se necesita mayores y mejores oportunidades, así como superar los niveles de discriminación que persisten.

Hay muchas primicias que son ejemplos a seguir para las nuevas generaciones. Desde las trinitarias e independentistas, pasando por las luchadoras por la libertad y la democracia hasta la mujer de hoy, emprendedora y empoderada.

- Primera Locutora y Rostro Femenino en la TV dominicana. Maria Cristina Camilo.
- Evangelina Rodriguez, primera mujer médico.

- Ercilia Pepin, Primera Mujer en ser Maestra
- Ana Teresa Paradas Sanchez, primera graduada como abogada.

Y, tras ellas, el país ha tenido y tiene vicepresidentas, ministras, magistradas, juezas, senadoras, diputadas, etc.

Primer voto de la mujer dominicana

En 1934, se organizó el primer voto de ensayo de la mujer dominicana. Sufragaron 96 mil 424 mujeres. En 1942 es cuando se hace realidad esta aspiración a un derecho cívico y político, durante el gobierno del tirano Rafael Leónidas Trujillo.

Para el 2020 se estableció una cuota de 33% para puestos de elección popular, entre otras normas de la Ley Electoral y la de Partidos Políticos que, a la fecha están sometidas a ciertas revisiones y reformas tendiente a fortalecer la normativa electoral y el sistema de partidos políticos, sustento esencial de la democracia. Aspiramos a lograr la paridad real en los puestos de elección popular.

Lucha por igualdad y equidad

La igualdad de género no es una “A”, como creen algunos y pretenden diferenciarlo en escritos u oralmente.

Igualdad de género implica que hombres y mujeres deben recibir los mismos derechos, beneficios, igualdad de oportunidades, mismas sentencias y ser tratados con el mismo respeto en todos los aspectos de la vida cotidiana. (Trabajo, salud, educación, vivienda, alimentación, acceso a medicamentos, etc.).

Equidad de género significa que las mujeres y los hombres gozan de condiciones iguales en el ejercicio pleno de sus derechos humanos, en su posibilidad de contribuir al desarrollo nacional político, económico, social y cultural y de beneficiarse de sus resultados.

El arduo y permanente trabajo por la igualdad y equidad, lo sintetizan en el feminismo cuando de la defensa de los derechos de la mujer se trata, pero no ha de ser un feminismo radical que niega todo lo del hombre, debe ser un trabajo

para ambos, mujeres y hombres, porque de lo que se trata es de un complemento que une, no de un antagonismo que separe.

Aquí, las expositoras que me antecedieron precisaron varios ejemplos de sus respectivos países, de cómo desarrollan el trabajo mancomunado entre hombres y mujeres, incluso en revolución, como Cuba, Nicaragua, Venezuela, y socialismo como China a su propio estilo, donde se expresa una destacada participación de las mujeres en su trayectoria de luchas. En esas experiencias, las mujeres presentes en este encuentro, tenemos un gran aprendizaje.

La mujer en el MIU

En nuestro Movimiento Izquierda Unida se practica la igualdad y la equidad, dentro de un marco de respeto mutuo. Las mujeres representan un activo importante para el trabajo de los compañeros. Se crean oportunidades y se reconocen las potencialidades.

Pero debemos aprender a identificar y aprovechar positivamente las oportunidades. Cómo? Integrándose a los espacios, al trabajo, cumpliendo las tareas con resultados, practicando, como dije al inicio, la sororidad entre ellas y con ellos.

Un ejemplo de esto es la creación de la Secretaría de la Mujer, el pasado mes de abril, y aquí, ahora, estamos reunidas junto a compañeros desarrollando este encuentro de mujeres que permite a esa Secretaría arrancar con buen pie.

En la Comisión Política, de diez miembros, cinco son mujeres. La Dirección Nacional, de treinta miembros trece son mujeres. La mayoría de los Comités Provinciales están coordinados por mujeres, o en sus filas actúan muchas mujeres.

Reconocemos que tenemos grandes retos y desafíos, no sólo a lo interno del MIU, sino a lo externo en sentido general. Las mujeres dominicanas y las de todo el mundo.

Entre estos retos y desafíos podemos citar:

- Asumir e insertarnos en la batalla de las ideas, como espacio de lucha que prima sobre los demás tradicionales, y permite contrarrestar las estrategias del enemigo común de los pueblos.
- Volver al aula, esa iniciativa de nuestro secretario general Miguel Mejía, que todos conocemos, con el propósito de desarrollar la enseñanza política, ideológica, cultural, geopolítica, comunicacional, que permita elevar el nivel de conciencia y ponernos a todo con los nuevos tiempos.
- El empoderamiento individual, concebido este como Dar de Sí, involucrándose de forma activa en lo que nos corresponda, para alcanzar el objetivo colectivo.
- Defender lo que creemos política e ideológicamente.

Finalmente, hago un llamado a que fortalezcamos los valores humanos, la unidad, solidaridad, compañerismo, humildad, respeto mutuo, y, sobre todo mujeres, la sororidad.

Con un saludo fraterno, solidario y revolucionario,

Gracias por su atención.

25 de Noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

El 25 de noviembre es una fecha marcada anualmente para concienciar sobre la violencia que, de distintas formas, se ejerce sobre las mujeres en todo el mundo y demandar la definición y aplicación de políticas públicas en todos los países, para fomentar la erradicación de todo tipo de violencia.

La conmemoración de esta fecha es en memoria de las hermanas Mirabal, (Patria, Minerva y María Teresa), mujeres que fueron asesinadas en nuestro país, en 1960, a consecuencia de la violencia política por los esbirros del tirano Rafael Leónidas Trujillo Molina, junto al conductor de su vehículo Rufino de la Cruz.

La primera convocatoria inició en 1981 por el movimiento feminista latinoamericano, siendo posteriormente asumida por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 17 de diciembre de 1999, mediante la Resolución 54/134, considerando la violencia contra la mujer como

“todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”.



Dicha resolución también invita a los gobiernos, organizaciones internacionales, a realizar acciones para sensibilizar a la población, a la opinión pública, a todos los sectores organizados sobre el problema, hoy considerado

un flagelo, de la violencia contra las mujeres. Al inicio de esta convocatoria mundial, el llamado era, principalmente, *Día de Sensibilización y Denuncia sobre la Violencia contra las Mujeres* y, de hecho, se conmemora el 25 de noviembre con distintas actividades en todo el mundo.

Hoy, a 62 años del vil asesinato de las hermanas Mirabal, por su lucha contra la dictadura trujillista por la libertad del pueblo dominicano, a 41 años de la primera convocatoria a la lucha contra esta problemática de violencia, a 23 años de la Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas, pese a las políticas públicas definidas y en marcha en muchos países, seguimos hablando del tema de la violencia, no sólo hacia las mujeres, sino de forma generalizada, lo que presenta una Alerta global, en este sentido.

La causa principal de la situación de violencia que siguen viviendo hoy las mujeres es la falta del nivel de conciencia real sobre el tema, la gestión de la información y educación sobre el mismo, de abajo hacia arriba, de arriba hacia abajo, la falta de equidad en las relaciones entre hombres y mujeres en los diferentes ámbitos de actuación e interacción, la discriminación que persiste hacia las mujeres, convirtiéndose estas causas principales en un problema estructural y social, que se manifiesta en los ámbitos familiar-doméstico, laboral, político-partidario, sexual, físico, psicológico, económico, cultural, a lo que debemos sumar el tráfico de mujeres, la mutilación genital femenina, la violencia sexual en los conflictos, entre otros, afectando mayormente a las mujeres adultas, niñas y adolescentes. Expertos en el tema plantean que más del 70% de las mujeres en el mundo experimentan violencia durante su vida.

La gran tarea en estos tiempos, es reconocer que el combate contra la violencia hacia la mujer (o como se dice, violencia de género, pero no toma en cuenta que el género también es hembra y macho) tiene una dimensión meramente política, por lo que la lucha contra este mal implica, en primer lugar, la educación, abordar realmente la prevención aplicando las políticas públicas y normativas, una respuesta adecuada de la justicia que evite la impunidad. Y, sobre todo, que las mujeres violentadas en sus derechos, en cualquier tipo de

violencia, denuncie y contribuya a erradicar el problema. Todavía muchas callan...

En julio de 2010, la Asamblea General de las Naciones Unidas creó una entidad para la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, con el propósito de avanzar en los procesos, motivar y acompañar la acción. ONU MUJERES, encargada de trabajar en pro de la eliminación de la discriminación y violencia contra las mujeres y las niñas.

Desde el MIU rechazamos todo tipo de violencia entre los seres humanos, contra las mujeres y niñas. Contribuimos a la construcción de una nueva conciencia ciudadana para la buena convivencia entre hombres y mujeres, fomentamos y practicamos la igualdad y la equidad, sustentados en la unidad, el diálogo y la justicia para la paz.